

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004, formuladas por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004 y, si procede, distribución de beneficios.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Sexto.—Facultar al Administrador Único para la elevación a público de los acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier Accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia con voz y voto, los Accionistas titulares de acciones que representen, al menos, el uno por mil del capital social. Los accionistas titulares de un número inferior de acciones, podrán conferir la representación para la Junta a otro accionista que tenga una participación en el capital igual o superior a dicho límite mínimo o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, el referido porcentaje.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Juan Alonso Zamorano.—29.535.

AMOFER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con el carácter de Extraordinaria y de Ordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Villaviciosa de Odón (Madrid), calle Guadiana, número 55, urbanización «El Bosque», el día 25 de junio de 2005, a partir de las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta Extraordinaria

Primero.—Nombramiento de Administrador Único de la Sociedad.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado por el Administrador único en fecha 10 de diciembre de 2004, prorrogando el nombramiento de «Asesores Empresariales F. de Quinto, Sociedad Limitada», en cuanto a la Auditoría de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004, por hallarse incluido dentro del período 2003 a 2005 establecido al respecto por la Junta General de Accionistas celebrada en 30 de diciembre de 2003.

Tercero.—Autorización de los accionistas al Administrador Único para la protocolización de los acuerdos que resulten aprobados en la sesión aquí convocada, así como para su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

Cuarto.—Aprobación del Acta de esta Junta General Extraordinaria.

Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social durante el citado ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación del Acta de esta Junta General Ordinaria.

Durante los quince días que antecedan a la fecha de celebración de esta Junta General, en su doble carácter de Extraordinaria y de Ordinaria, cualquier accionista podrá examinar y obtener, en horario de diez a doce horas, de lunes a miércoles y viernes, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación e información referente a los asuntos a tratar en la Junta objeto de esta convocatoria, de acuerdo con la legislación vigente, así como solicitar su envío, igualmente gratuito.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Jesús Amo Fernández.—29.534.

APARCAMIENTOS Y FINANZAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 23 de junio de 2005, a las 12 horas, en la Notaría de D. Julián Martínez Pantoja y D. Francisco José Daura Sáez, sita en Burgos, Avenida de la Paz número 8, 1.º, y en su caso, segunda convocatoria para el día siguiente, a las 12,30 horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen, deliberación, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Burgos, 26 de mayo de 2005.—Juan Carlos Llorente Ibáñez y Pedro Julio Martínez Ayala, Administradores Mancomunados.—31.374.

APARTAHOTEL TREVENQUE, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria el día 28 de junio, a las 9,30 horas, en el Salón de Actos del Club Deportivo Montebajo, sito en Plaza de Andalucía, Polígono PS.8, de Sierra Nevada-Monachil, Granada. Caso de no concurrir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Quince días antes de la celebración de la Junta se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas los documentos a los que se refiere el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 24 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Milagros Aguayo Barés.—28.324.

ARAFRE, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, calle Sangenjo, 2, el día 27 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Joaquín Navarro Rubio.—31.319.

ARDORA, S. A.

Junta General Ordinaria

El administrador único de «Ardora, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio indicado.

Tercero.—Autorizar al Administrador único para vender en uno o más actos, las plazas de garaje propiedad de la Sociedad a la persona o personas y por el precio, forma de pago y demás condiciones que libremente convenga.

Cuarto.—Facultar al Administrador único para la formalización, protocolización e inscripción registral de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas que lo requieran.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a la aprobación y los informes sobre los mismos.

Vigo, 18 de mayo de 2005.—El Administrador único, Antonio Martín Casalderrey.—28.287.

ARESA, SEGUROS GENERALES, S. A. (Sociedad absorbente)

EL PENSAMIENTO, COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. SEGUROS CAPISA, S. A. Sociedades unipersonales (Sociedades absorbidas)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión adoptado entre las Compañías «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima», «El Pensamiento, Compañía de Seguros Sociedad Anónima» y «Seguros Capisa, Sociedad Anónima».

La fusión se lleva a término mediante la absorción por parte de «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima» de «El Pensamiento, Compañía de Seguros Sociedad Anónima» y «Seguros Capisa, Sociedad Anónima» que se extinguirán.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Balance de Fusión e Informe, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, regulado en el artículo 243 de la Ley.

Barcelona, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Guerrero de Castro.—28.863.
y 3.º 6-6-2005

ÁRIDOS SANTA POLA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores socios de Áridos Santa Pola, Sociedad Limitada, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la Sociedad que se celebrará el día 27 de junio de 2005, a las once treinta horas de su